

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA

MUNDO EN 31 DE ENERO DE 1966

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En VALENCIA, suscritos...
En las prov. de Valencia, Castellón, Alicante y Castellón, trime...

Número del día: 5 centavos
Número atrasado: 15 centavos

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 1.ª plana: 10 cént. de pta. la línea...
Redacción y Administración: Mar. 95

Exposición Nacional en Valencia

Festejos para hoy

TEATRO CIRCO.—DIA DE MODA.—Desde las seis de la tarde, sesiones continuas de Cine y Varietés.—Sesión especial, a las once de la noche.—Los acrobatas cómicos HAWTON.—Debut de los Jongleurs japoneses NIKO y MISS NARI.—Los aplaudidos malabaristas ALEGRIA.

PÉRDIDA

El domingo se extravió en la Exposición una pulsera con perlas. Se ruega a la persona que la haya encontrado la presente en la Administración de este periódico, y se le gratificará.

Asuntos del día

La nota saliente en el debate que se viene sosteniendo sobre los sucesos de Barcelona en el Congreso, fué ayer la intervención del Sr. Lerroux.

Todavía no se puede formular juicio acerca del discurso del diputado republicano. Ayer no hizo más que sentar los primeros jalones de su trabajo, pero desde luego convienen los responsables en que el orador no siguió el camino de violencias trazado por otros diputados de la minoría, y que se preocupó principalmente de defenderse de las inculpaciones que se le han dirigido como cómplice de algunos de los atentados anarquistas, realizados en la Ciudad Condal.

Le Figaro ha publicado una entrevista celebrada con el Sr. Canalejas por su redactor D. Eugenio Garzón.

Después de hacer historia de todas las vicisitudes por que ha pasado la cuestión religiosa en España desde el mes de diciembre de 1900, el Sr. Canalejas reproduce las estadísticas del número de religiosos y religiosas que existen en nuestro país, y dice que la inversión fruitiva nos hace aparecer como un pueblo dolorosamente excepcional en el mundo.

El Sr. Canalejas presenta sus reales órdenes (la relativa a la inscripción de las Congregaciones y la referente a los símbolos de los cultos disidentes) como iniciación no más de toda una política anticlerical. Su misma ley del «candado» se promulgó para preparar la ley de Asociaciones, que ahora no fracasará como en 1902 y en 1906.

El jefe del gobierno se felicita de que la campaña clerical, con las protestas del episcopado español y de la curia romana, haya dado motivo a las manifestaciones anticlericales de toda España.

Esas manifestaciones prueban, a juicio del Sr. Canalejas, que se ha hecho ya el bloque de las izquierdas, y que cualquiera que sean los episodios y los incidentes últimos, toda la España liberal se mantendrá unida para redimir la patria del yugo reaccionario.

La prensa italiana afecta al Vaticano continúa comentando con alguna viveza la presentación al Senado español del proyecto de ley prohibiendo la instalación de nuevas Asociaciones religiosas.

El Corriere d'Italia insiste en calificar de incorrecta la conducta del gabinete de Madrid, acusándole de atentar contra el statu quo, pretendiendo seguir negociando sobre él con la Santa Sede.

L'Osservatore Romano cree que el proceder de España, dictando disposiciones sobre asuntos que están en negociación, constituye una gran dificultad para que las negociaciones puedan continuar.

El Corriere della Sera sospecha que el Vaticano, a pesar de sus protestas conciliadoras, proyecta rectificar la política seguida durante el pontificado de León XIII.

Opina, por último, Il Giornale d'Italia que la ley del «candado» provocará la ruptura entre el Vaticano y el gobierno español, ó por lo menos la ruptura de las negociaciones para la reforma del Concordato.

LA POLITICA

PARA «LAS PROVINCIAS»
Diálogos del Salón de Conferencias

Hay cierta alarma en el ambiente, aumentada por lo que dicen los periódicos, empujados en extenderla.
—Se ha hablado de propósito de los emigrados en Perpignan y otros puntos de la frontera francesa, por los sucesos de julio en Barcelona, de entrar por la fuerza en España; se ha dicho que L'Humanité les había comprado fusiles; se ha afirmado que estaban de acuerdo con sindicalistas, anarquistas, socialistas y radicales barceloneses, para producir otro movimiento revolucionario.
—Algo de eso hay, desde el momento en que el Sr. Canalejas manifiesta públicamente en el Parlamento, que el gobierno tiene noticias de que se conspira.
—Se habla también de trabajos de radicales, socialistas y anarquistas en Bilbao, Alcoy y hasta en Madrid.
—El gobierno está prevenido y prueba de ello es que dijo a los Sres. Salvatella y Azcarate, cuando pedían la amnistía de los emigrados en la frontera francesa, que no comprendía cómo se mostraban ante la legalidad tan respetuosos, elementos de la minoría republicana que en los presentes momentos se encuentran conspirando. Son los radicales y los socialistas, los elementos aludidos por el Sr. Canalejas.
—El gobierno toma precauciones?
—Es oído ahora mismo decir a Canalejas que eso es intolerable, que va contra la patria, que se mandarán cuantas fuerzas sean necesarias para barrer a los que así intentan mantener en descrédito el nombre español en el extranjero. El presidente ha dicho que procederá con la mayor energía, y que no crean los conspiradores que han de encontrar blandura en el gobierno.

—Al mismo tiempo se ha hablado, aunque desmintiendo la noticia poco después de circular, de que había trabajos carlistas para perturbar el orden en Cataluña.

—Se ha querido explotar la agresión de los radicales a los tradicionalistas en el Parlamento, llamando cobardes a los que no defendieron las iglesias de Barcelona en julio, y también las palabras de Senantes de que ya no volverán a cogernos desprevenidos. Esto se ha estimado por algunos como propósito de agresión a los radicales. Además, las pasiones se han caldeado mucho en la derecha y en la izquierda, y los moralistas y sus periódicos soplan en la hoguera, porque ante todo desean derribar el gobierno. Ya le dije el otro día que parece ser su lema «Moret aunque se hunda España».

—Por el estado de alarma que hay actualmente parece que así es. Y no se trata de una falsa alarma, desde el momento en que el jefe del gobierno declara en las Cortes que se conspira.

—Para aumentar la alarma y que los periódicos de la cordada puedan publicar sueltos con grandes titulares, se colocaron a la puerta del Congreso y en la Carrera de San Jerónimo grupitos socialistas y de republicanos de los comités, con objeto de aborrotar a la salida de Pablo Iglesias, que no ha dicho, sino lo mismo que ya expuso en su discurso.

—Mientras tanto la conjura arrea dentro de la Cámara, en los pasillos y en el Salón de Conferencias. Los aludidos de los dictadores hacen obstrucción para mantener abiertas las Cortes, como se ha demostrado por el señor Salillas, el cual no tenía nada de que hablar y ha tenido que sentarse, excusándose por no encontrar ambiente apropiado en la Cámara. Al mismo tiempo se habla de tramazgos nuevos, de zancadillas.

—Si, he oído que hay en preparación varias proposiciones incidentales. Una de censura al gobierno de Maura.

—¿Qué disparate! ¡Si Maura ya es de la oposición! No se ha conocido caso igual.

—Pero se logra que la mayoría tenga que rechazarla por antireglamentaria y extemporánea. Y con ello se sale a la calle, diciendo que Canalejas es una continuación de Maura.

—Está embotellada también la proposición de la reforma constitucional, y hay otras igualmente maquiavélicas.

—De Moret dicen unos de sus amigos que estará allí y patriótico; otros que pulverizará a Canalejas.

—Hablará según caigan las pesas aquel día. Los mengonadores y sus aliados trabajan por él; conjuras parlamentarias; obstrucción disimulada; proposiciones con trampas; campañas de periódicos; conspiraciones de sindicalistas, radicales, anarquistas y socialistas nacionales y extranjeros... L'Humanité a la cabeza del movimiento.

—Mientras tanto la vida del país paraliza; su política reducida a la esterilidad.
—Pero a ellos no les importa; tiene que triunfar Moret y ocupar el gobierno.

—Mucho esperan de Moret, cuando quieren reproducir el horrible cuadro del año pasado.

—Canalejas sigue firme. Comprende que si de una vez no se domina a esos dictadocillos y se hacen amos de España, la política será en nuestro país un enredo permanente.

—Y algo que inspira mayor desdén.
—Pero la conjura es enorme, como vengo diciéndole.

—Y lo triste es que el país permanece indiferente a todo.

M.
Madrid 13 de julio de 1910.

INTERMEZZO

La asimetría de las orejas

Según el Dr. Pablo Godin, que ha hecho numerosos y concienzudos estudios sobre la materia, las orejas suelen estar de ordinario colocadas en posición notablemente asimétrica. Midiéndolas en el sentido de su eje mayor vertical, comprábase hasta cinco milímetros de más en favor de la oreja izquierda, es decir, que ésta suele ser más larga.

De 100 muchachos, el autor ha observado este fenómeno en 89, y solamente en uno ocurrió lo contrario, ó sea la oreja derecha más larga que la izquierda. En 100 adultos, 79 se hallaban en el primer caso y seis en el segundo.

La importancia de la asimetría de las orejas varía según la edad. La diferencia de longitud de las dos orejas que en un muchacho de trece años es de medio centímetro, llega apenas a cinco ó seis años más tarde a 2 ó 3 milímetros.

Los individuos en los cuales persiste una diferencia de más de medio centímetro, suelen ser degenerados.

Un proyecto importante

El Crédito Agrario

(CONCLUSIÓN)
Art. 15. Las juntas administradoras serán subsidiariamente responsables de los préstamos que acuerden sin la suficiente garantía.

podrá suspender el cobro de las retribuciones legales é imponer multas á los administradores de los pósitos, llegando á separarlos de sus cargos si el carácter ó repetición de las faltas lo exigiera.

Art. 16. Los pósitos llevarán la contabilidad en la forma que determine el reglamento, dando parte mensual de sus operaciones al Banco regional y podrán, con la autorización del Instituto, registrarse por estatutos especiales.

Una vez al año celebrarán junta general, en la que podrán tomar parte todos los vecinos interesados, y en estas juntas se designarán los vocales que correspondan elegir por sufragio.

Art. 17. La reintegración ejecutiva de sus caudales se llevará á efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directamente del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación, con las diferencias que establezca el reglamento y disfrutando de todas las exenciones y beneficios que á la Hacienda conceden las leyes.

Art. 18. Las cantidades no repartidas del capital en arcas de los pósitos, serán depositadas en el Banco regional correspondiente, en la forma que determine el reglamento, conservando siempre el pósito la propiedad y percibiendo el dos y medio anual de interés si el Banco las hiciera figurar en sus operaciones.

El Instituto podrá declarar extinguidos, previa la formación de expediente, los pósitos que por su mala administración é inmovilidad de su caudal no presten servicio alguno á la agricultura. Su caudal ingresará en el Banco regional, percibiendo entonces el Ayuntamiento el interés antes señalado, que deberá emplear en gastos de guardería rural ó otros fines esencialmente agrícolas.

Art. 19. Con independencia de los Bancos regionales y de los que el Instituto establezca ó fomenté, funcionarán en España todas las instituciones de crédito agrícola que la iniciativa privada hubiese fundado antes de la publicación de esta ley y las que se funden en lo sucesivo, siempre que estas últimas presenten sus estatutos al Instituto y sean aprobados, previo su informe, por el ministerio de Fomento.

Las instituciones especiales de crédito agrícola dedicadas al fomento y regulación de los riegos, al desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de la repoblación forestal, podrán constituirse con toda libertad y en cualquier forma y dedicarse asimismo al establecimiento del crédito pecuario, á la creación de Cajas de seguro de cosechas y ganados, cooperativas de producción, distribución y venta de los frutos de la tierra y sus derivados; estableciendo y emitiendo warrants y bonos agrícolas; y cuantas operaciones intente la iniciativa particular, siempre que sea aprobada por los estatutos, en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

El Instituto Nacional Agrario podrá facilitar capitales ó auxiliar en otra forma á las instituciones libres, siempre que sus estatutos hayan sido aprobados por el ministerio de Fomento, se inscriban en el Registro del Instituto y cumplan las formalidades que establece esta ley y las que contengan los reglamentos que habrán de publicarse para su ejecución.

También podrán establecerse por iniciativa particular y ser amparadas por el Instituto en la forma y con las condiciones dichas las Cajas de Ahorro que se creen para uso de los agricultores, las cooperativas que beneficien á la clase laboradora, Cajas de pensiones, de retiro para obreros agrícolas ó los que en la agricultura tengan inmediata relación, Sociedades para constituir viviendas y cuantos otros Institutos ó Asociaciones puedan crearse para resolver cualquier aspecto del problema social agrario, y muy especialmente las que tengan por objeto facilitar y favorecer la prudente parcelación de las tierras.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos especiales agrarios tendrán, por lo menos, un capital de 500.000 pesetas.

Art. 20. Los Institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas, según la ley de su creación, y los documentos que nazcan de sus operaciones gozarán de la fuerza ejecutiva que conceden los artículos 214 y 215 del Código de Comercio y las concesiones hechas por la ley de 2 de diciembre de 1872, en sus artículos 33, 34, 35 y 36.

Art. 21. Para que las instituciones libres á que se refieren los artículos anteriores puedan gozar de los beneficios que esta ley les concede y ser auxiliadas por el Instituto Nacional de Crédito Agrario, tendrán que inscribirse en el Registro que llevará á efecto, presentando para obtener la inscripción:

1.ª Una copia certificada del acta de su constitución y dos ejemplares de su reglamento.

2.ª Una Memoria en la que se detallan las operaciones á que ha de dedicarse, modelo de los documentos que hayan de emplear, capital de que dispongan y garantías que ofrezcan para obtenerlo.

3.ª Presentará anualmente un balance general y comprobantes de las operaciones realizadas.

Las entidades inscriptas podrán abrir cuentas de crédito en el Banco regional correspondiente ó en las instituciones de crédito que funde el Instituto y obtener capital y préstamos siempre que éste estime suficiente la garantía que ofrezca, sea ésta solidaria, hipotecaria ó de otra clase.

Art. 22. El Instituto Nacional de Crédito Agrario hará la propuesta de declaración de Sindicatos agrícolas para que las Sociedades á que se refieren los artículos anteriores y se inscriban en el Registro puedan gozar de los beneficios asignados á dichos Sindicatos por la ley de su creación, y el ministerio de Fomento hará en definitiva esa declaración por real orden fundada y lo comunicará al ministerio de Hacienda.

El Instituto queda autorizado para girar visitas de inspección por medio de sus empleados á las Sociedades inscriptas en su registro, y si se comprobare que en estas operaciones de alguna ó algunas de esas Sociedades se hubieran cometido apartados de lo preceptuado en sus respectivos reglamentos ó de las formas y modelos aprobados, podrá imponerles multas de 10 á 1.000 pesetas, con acuerdo de su Consejo.

Si alguna de estas Sociedades excediere en sus operaciones los límites de su garantía, no cumpliere las obligaciones contraídas con el Instituto ó las instituciones de crédito de los dependientes, ó presentase schales evidentes de que no podrá cumplir sus compromisos, el Instituto, sin perjuicio de las acciones que le puedan corresponder, formará expediente y propondrá al ministro la suspensión ó disolución de la entidad que estuviese en este caso.

Art. 23. Los asociados de cualquier entidad de carácter agrícola que se juzgen lesionados por la misma podrán recurrir en queja ante el Banco regional correspondiente, siempre que se trate de una cuestión de derecho de la competencia de los tribunales ordinarios, y éste, después de esclarecer por sus inspectores los fundamentos y razones de las quejas, resolverá, desestimándolas ó proponiendo al Instituto lo que proceda.

La resolución del Banco regional será apelable ante el Instituto, y contra éste solo se dará el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 24. El ministro de Fomento redactará el reglamento provisional para la ejecución de esta ley, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Crédito Agrario substituye y reemplaza á la Delegación regia de Pósitos y debe utilizar la liquidación que á este organismo le fué encomendada, con sujeción á las disposiciones legales.

El Instituto, en el término de un año, redactará el reglamento definitivo, que ha de substituir al provisional, sometiendo á la aprobación del ministerio de Fomento.

Art. 25. El ministerio de Fomento incluirá en el presupuesto de su departamento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender á los gastos de personal y administración del Instituto Nacional de Crédito Agrario.

Art. 26. El gobierno negociará con las entidades de crédito que juzgue oportuno las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios á los agricultores que se propone en la presente ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 50 millones de pesetas.

De ella se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Art. 27. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores que se opongan á la presente ley.

ARTÍCULO TRANSITORIO
Las Asociaciones hoy existentes que quieran disfrutar de los beneficios de esta ley y tener los derechos que la misma les concede, deberán remitir al Instituto, en el término de seis meses, los documentos que señala el artículo 21 de esta ley.

Este término empezará á contarse desde el día en que se publique en la Gaceta el anuncio de la constitución del Instituto Nacional Agrario.

Granja-Escuela práctica de Agricultura

La campaña contra el pol-roig

Habiendo empezado en la mayoría de los naranjales, aunque con intensidad variable, la aviación del terrible insecto, que con fundado motivo preocupa la atención de nuestros agricultores, creemos pertinente recordarle la conveniencia de reanudar los trabajos de defensa durante los meses del verano, á fin de evitar, en la medida de lo posible, el desarrollo que indudablemente tomaría la plaga, de no emplear las diferentes fórmulas de pulverización hasta ahora conocidas, entre tanto que los ensayos y experiencias de fumigación con el ácido cianhídrico, que en breve han de realizarse, nos ponen en posesión de un medio eficaz y económico de extinción.

A fin de contrarrestar los resultados obtenidos en la campaña del último invierno con los observados en la actualidad, se están ensayando en este establecimiento varias fórmulas de composición definida, únicas que nos permitimos recomendar, tanto por conocer sus elementos constitutivos y la proporción en peso de los mismos, cuanto por su relativa eficacia, comprobada en las experiencias que se llevaron á cabo en diferentes zonas de la región de Levante.

Hé aquí la forma de confeccionar la referida fórmula:
Primera.—A base de aceite pesado de alquitrán.
Se compone esta fórmula de las materias siguientes:

El personal facultativo de este centro, siempre á disposición de los agricultores, resolverá cuantas dudas se les ofrezcan, tanto en el reconocimiento de las plagas y enfermedades como en el empleo de los insecticidas y montaje y manejo de pulverizadores.

El ingeniero director,
ANTONIO MAYLÍN

Otra víctima de la aviación

Londres 12.—En una fiesta de aviación, celebrada en Bournemouth, ha sido víctima de un terrible accidente el aviador Rolls. Encontrábase éste á una altura de 40 pies, y al pasar por encima de las tribunas quiso iniciar el descenso. De pronto cayó el aparato á tierra, ignorándose la causa. Rolls quedó muerto en el acto.

Este aviador es el que recientemente hizo la travesía de ida y vuelta del Canal de la Mancha con tan brillante éxito.

Paris 12.—Se conocen nuevos detalles del terrible accidente ocurrido al aviador inglés Rolls en el Aeródromo de Gournemouth.

Cuando el intrépido aviador, después de realizar brillantes evoluciones, intentaba descender, se vio que el aparato comenzaba á balancearse, y dando vueltas sobre sí mismo vertiginosamente, sin que el infortunado Rolls fuera lanzado de él, cayó á tierra. Algunos trozos del aeroplano saltaron á muchos metros de distancia, y otros, los que constituían la parte más pesada y resistente, quedaron profundamente hincados en el suelo; bajo ellos estaba el aviador. Inmediatamente se procedió á auxiliar al aviador, viéndose que había muerto instantáneamente, aplastado por su aeroplano.

Aún no ha podido averiguarse la causa del accidente, que en Inglaterra ha causado general consternación.

La Exposición Nacional de Valencia

Una expedición de la Sociedad Española de Viajes Comerciales.—Un partido de foot-ball.—Demanda de carnets.—La cabalgata «Chantecler».

Leemos en los periódicos de Barcelona: «Con motivo de la Exposición y ferias de Valencia, la Sociedad Española de Viajes Comerciales ha organizado un viaje marítimo á dicha capital, saliendo del puerto de Barcelona el día 24 del actual, regresando al punto de partida el 27. Para dicho objeto, la expresada Sociedad ha fletado un vapor que será acondicionado y empavesado.

Coincidiendo la noche que se pasará á bordo con la Verbena de San Jaime, el referido vapor estará iluminado á la veneciana, celebrándose conciertos vocales é instrumentales á cargo de una orquesta y de la «Escuela Coral de Tarrasa», que acompañará á los expedicionarios hasta Valencia, á donde va invitada por el Excmo. Ayuntamiento y Comité de la Exposición de dicha capital, para dar á conocer su repertorio.

La Sociedad Española de Viajes Comerciales ha fijado para el pasaje de primera clase 65 pesetas, y para el de segunda 50 pesetas, comprendido viaje de ida y vuelta, hoteles, comidas de á bordo, pasaje á la Exposición y tranvías. En las oficinas de la referida Sociedad, Princesa, 27, entretanto, se facilitarán cuantos datos se necesiten.

El domingo próximo se jugará un gran partido de foot ball en la Exposición, entre los equipos de los Clubs Hispano y España.

El primero lo forman: Coold Keeper (portero); Sr. Gómez Domingo.—Defensas: señores Posadas y Revert.—Medios: señores Girona, Rangel y Cañada.—Delanteros: señores Salgado (N.), Echevarría, Ballester y Joyret.—Capitán: Sr. Posadas.

Los del segundo equipo son: Portero: Sr. Zamarrilla.—Defensas: Sres. Jiménez (G.) y Moliner.—Medios: Sres. Llinás, Boix y Sáez Gavilondo.—Delanteros: señores Jiménez (H.), Duch, Pagola, Llovet y Jiménez.—Capitán: D. Carlos Pagola.

Para que se vea que no exageramos al decir que la rebaja de los carnets ha originado en la demanda de éstos un aumento considerable, uno de estos días publicaremos una nota de los que se han despachado en lo que va de mes.

En la nota oficiosa que la comisión nos remite, nos dice que los pedidos menguaron y que ya puede decirse que todos los valencianos están en las listas del Ateneo Mercantil.

Los organizadores de la fiesta «Chantecler» siguen trabajando con el mayor entusiasmo, y se nos asegura que una casa de Barcelona ha indicado su propósito de adquirir las cicrozas de esta fiesta para presentarla en aquella capital y en aquellas otras que lo requiriesen, y al efecto vendrá un representante suyo á ver los preparativos y los trabajos del Sr. Sanchis Arcís y sus compañeros los Sres. Pallau y Ribas.

ECOS DE SOCIEDAD

La ausencia de Lohengrin, que por mis bellas paisanas soy el primero en desplorar, no ha de privarlas de noticias siempre que les son gratas y de que tanto gustan. A las amables lectoras de LAS PROVINCIAS, cuya indulgencia inyocho, en gracia á la antigua amistad que á ellas me une, seguramente no desagradarán estas noticias.

Se trata de una boda, anunciada para mañana mismo; la de la gentil y hermosa Margarita Ruiz de Liory con D. Ricardo Shelly, hijo del general del mismo nombre, y emparentado, además, con distinguidas familias de la aristocracia valenciana. Dignos son una de otro, y al unir su suerte, van al altar acompañados por unánimes simpatías y las generales demostraciones de un afecto bien merecido y mejor reflejado en la feliz ocasión que junta para siempre los destinos de los jóvenes contrayentes.

El luto que viste el novio habrá privado á las numerosas relaciones de ambas familias admirar las preciosidades del trousseau de la

gentil Margarita y unirse personalmente al acto de consagración de la ventura de los dos que todos deseamos inacabable, pero no ha impedido la halagadora manifestación del justo cariño que Valencia les profesa y el júbilo de visitas que estos días ha tenido lugar en los salones de la morada del señor barón de Alcahalí, los incontables presentes recibidos y las muchas cartas y telegramas de felicitación que llegan constantemente, saludando á los felices prometidos y anunciándoles la remesa de valiosos regalos, que con los que he visto, convertirá seguramente el nido de amor, en artístico museo, es prueba eloocuente de lo que digo.

Y lo digo de «visu», porque afanoso de poder comunicar á los lectores de LAS PROVINCIAS noticias de los preparativos de este enlace, y abusando de mi amistad con el caballero y amable padre de la novia, me deslizo en el salón donde manos expertas han reunido las muestras santuosas de la riqueza y el afecto de las familias que la bendición nupcial va á unir, y pude admirar bellas cosas. En primer lugar, el traje de la boda de la linda Margarita, de seda blanca, cubierto de tul moteado y aplicaciones de encajes y bordados de plata y perlas, regalo del novio.

Del mismo ha recibido: Un magnífico aderezo con pendientes de brillantes y zafiros; otro pendiente de brillantes y una sortija de las mismas piedras y perlas, de un gusto exquisito. De su padre ha recibido la bellísima novia: una espléndida rivière y una pulsera de brillantes de roca, y una valiosísima colección de abanicos antiguos. De su futuro hermano y padrino de boda, D. Alfonso Shelly, tiene un pendiente de perlas y brillantes; de sus hermanos los señores Iranzo unos preciosos pendientes de brillantes y rubíes; y de sus tíos los señores de Valladares un lazo de brillantes.

El joven Sr. Shelly ha recibido también, con motivo de su boda, espléndidos regalos, entre los que destacaban: de su futuro padre político, unos gemelos de brillantes; de la novia, un soberbio afilcer con un grueso brillante orlado de rubíes; de su hermano don Alfonso, un estuche de cucharillas de oro barnizado, y de los Sres. Valladares, un afilcer claire de lune, rodeado de brillantes.

Y ahora, coronando mi indiscreción, agregaré que Soledad Ruiz de Liory, madrina de la boda, y bondadosísima como siempre, me ha dicho, sabiendo que, aunque me piquen, me quedo resignado á no ver en traje nupcial á la que fué mi Reina de la Poesía, que si quiero verla, habrá de estar en la sacristía ó en el ante-camarián de la Virgen de los Desamparados á las siete en punto, pero esto con muchísimo secreto.

Con la misma reserva ofrezco á mis lectoras reseñarles la ceremonia y los regalos que se hayan recibido, si el indulgente barón de Alcahalí, en vista de mi audacia, no me cierra las puertas de su mansión, cosa que de veras sentiría.

ALVARO

«Las Provincias», en Madrid

Nuestros lectores de la Corte sustraen todos los días LAS PROVINCIAS en el kiosco de la calle de Alcalá, situado delante de la Presidencia del Consejo de Ministros, propiedad de D. C. Ortells.

LA FERIA

Bases para el Concurso de Escaparates.—El arco Madrid-Valencia.—Concurso de proyectos de la Fiesta Marítima.—Reparto de casetas.—Las bases para el Coto Blanco.

Las bases á que han de sujetarse los comerciantes ó industriales que opten á premio en el festejo Concurso de Escaparates, son:

1.ª El Excmo. Ayuntamiento concede cuatro premios de 750, 500, 400 y 200 pesetas, respectivamente, á los escaparates que resulten mejor adornados.

2.ª Los géneros que constituyan el adorno de los escaparates, deberán estar constituidos principalmente por objetos propios de la índole del establecimiento.

3.ª Los comerciantes ó industriales que opten á premio, se obligan á que el adorno de sus escaparates esté completamente terminado el día 23 del actual, y á dejarlos en la forma en que los presenten á Concurso hasta el día 31 del mismo.

4.ª A fin de que la adjudicación de los premios se haga con el mayor acierto, la comisión se asesorará de los artistas que tenga por conveniente.

5.ª A los dueños de establecimientos á quienes se adjudiquen los premios, se les entregará un artículo pergamino, que deberán exponer en el escaparate premiado.

6.ª Será declarado fuera de Concurso el escaparate cuyo adorno no esté terminado el día 23 del actual, ó el que sea modificado ó retirado antes del día 31 del mismo.

7.ª Para el adorno de escaparates solo será permitido ocupar el 15 por 100 del ancho de la acera, no excediendo éste en ningún caso de 30 centímetros.

8.ª Los premios que se otorguen se harán efectivos á la terminación de los festejos.

9.ª Los que deseen tomar parte en este Concurso, lo harán saber al secretario de esta comisión antes del día 22 del actual, pudiendo consultar á dicho secretario, las dudas que les ocurran referentes al Concurso.

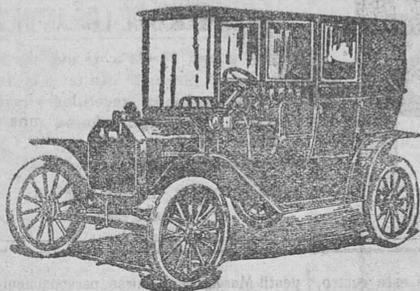
La comisión de Nuevos Festejos ha acordado emplazar el arco representativo del ferrocarril Madrid-Valencia en la calle de los Mártires, é incluir en el programa de festejos el homenaje al insigne maestro Chapí.

Se ha abierto un concurso de proyectos de fiesta marítima hasta el día 20. El presupuesto de ella es de 3.000 pesetas.

Mañana, á las cinco de la tarde, se verificará en la Casa Consistorial la distribución de casetas para los feriantes, á cuyo acto han de concurrir los interesados ó persona que los represente, debiendo abonar el importe total de los metros que se les conceda.

Los artistas á quienes pueda interesar, tienen á su disposición en el negociado co-

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES Y COMPRADORES



La Empresa de LAS PROVINCIAS regala a sus suscriptores y compradores un biselado y motor de cuatro cilindros verticales, construido en la acreditadísima casa marca FORD.

MAGNIFICO AUTOMOVIL

forma Landaulet, de 20 caballos, ca-pota plegada de piel extra, cristales

La entrega en las oficinas de nuestra Administración de 50 números enteros de LAS PROVINCIAS de la fecha de 10 de Abril a 20 de Diciembre del corriente año, da derecho a un billete. Por cada trimestre atrasado, corriente ó anticipado que precisamente se pague en la Administración de este periódico, se entregará también un billete. El Automóvil se adjudicará al poseedor del número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional cuyo sorteo se ha de celebrar el día 22 de Diciembre de 1910.

VALENCIA

Un suceso que será hoy muy comentado y muy condenado, además, por las personas imparciales, ocurrió ayer tarde en la iglesia de la Sangre.

Celebrábase con gran solemnidad el cuarto día del Quinario en honor de la Preciosa Sangre de Cristo, cultos que se han visto favorecidos por la presencia de muchos y muy distinguidos fieles, cuando se presentaron el teniente de alcalde, Sr. López, republicano radical, y el concejal, también republicano, de la Unión, señor Codoñer.

En aquel preciso instante se estaba procediendo a la distribución del pan bendito con que se obsequia anualmente a los individuos de la Cofradía que costaba los cultos antes dichos, y el Sr. López, dirigiéndose a la persona que hacía el reparto, se permitió interrogarle acerca de la procedencia y peso del pan. La sorpresa que la intempestiva intervención de dicho teniente de alcalde produjo, no es para describirla. El caso, en realidad, era insólito y solo tenía explicación, a los ojos de cuantos lo presenciaron, por el deseo de realizar un alarde sectario ó conseguir, quizás, un efecto para determinados elementos.

Pero la sorpresa subió de punto cuando el Sr. López, a pretexto de una defraudación al público por falta de peso en el pan, y sin ninguna explicación, que le fué reiteradamente solicitada, lo decomisó y con el auxilio de la Guardia municipal, dispuso su traslado al retén. Sin duda el Sr. López, que tan celoso se muestra persiguiendo a los expendedores de pan falso de peso, equivocado está esta vez de inspección, tomando el templo por una panadería y sin tener en cuenta que aquel pan no se vende, sino que se reparte gratis y sin que se fije su peso.

La conducta del teniente de alcalde republicano provocó las más legítimas protestas por parte del digno capellán de la iglesia, nuestro distinguido amigo D. Francisco Fontana, de los señores de la Cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo y de los demás fieles allí presentes, que en unión del abogado don José Fontana, se trasladaron al Temple, con ánimo de presentar por escrito ante el gobernador civil interino la correspondiente denuncia contra la evidente y lamentable extralimitación del Sr. López, cosa que no pudieron hacer por hallarse ausente el Sr. Albifana. Entonces los señores nombrados se trasladaron a la Audiencia para formular ante su presidente la denuncia, en la que declaran, además, que el Sr. López no dió ninguna explicación de lo que había ni al señor cura de la Sangre, ni a otras varias personas que le interrogaron sobre su actitud.

—Dicen de Madrid que los diputados y senadores valencianos se han agrupado en las siguientes comisiones para la defensa de los intereses de la región:

Hacienda.—García Berlanga, Puig y Boronat, Crespo Azorin, Castro y Estruch. Fomento.—Mencheta, García Berlanga, Gil Roger, Herrero é Igual. Instrucción.—Polo y Peyrolón, Mencheta y Crespo Azorin. Guerra y Marina.—Dómíne, Rubio, Azzati, Llagaria y Sarthou. Estado.—García Berlanga, Lázaro, Castro, Azzati y Gimeno. Gobernación.—Lázaro, Castro, Puig y Boronat, Igual y Escutia.

—En el consulado de Francia celebróse ayer con la solemnidad de años anteriores la fiesta nacional francesa del 14 de Julio. A las diez y media los señores cónsul conde de Valcour, vicecónsul M. Nicaul y secretario M. Gougeard, de uniforme, recibieron a los subditos franceses.

En la sección romana de nuestro Museo del Carmen.

—Está siendo objeto de elogios el proyecto de puente sobre el río Turia junto al del Mar, elegido por la comisión de técnicos en el concurso que al efecto se abrió, y resucitado por el Ayuntamiento en la sesión última a petición del Sr. Ibañez. El autor de este proyecto, como digimos oportunamente, es don Arturo Monfort, ingeniero de caminos, canales y puertos. Las obras están calculadas en 790.000 pesetas, parte de cuya cantidad es fácil que se incluya en los próximos presupuestos municipales para substar las obras, cuya dirección correrá a cargo del referido ingeniero.

—En los talleres de fundición de D. Bartolomé Montañés se practicaron ayer las pruebas de resistencia de las losetas de asfalto destinadas a la pavimentación de la calle de Salvá, empleándose una potente prensa hidráulica que alcanza 300 toneladas de presión.

Dirigió los trabajos el encargado de dichos talleres, bajo la inspección del arquitecto mayor del Municipio Sr. Alfaro y con asistencia del representante general de la casa productora en España D. Vicente Algarrá.

Las pruebas no pudieron ser más satisfactorias, pues el indicador de presiones llegó a elevarse a la enorme cifra de 26.000 kilogramos sin rotura de la briqueta, a pesar de haber determinado la presión una disminución en el espesor de cinco milímetros.

—El domingo próximo se celebrará en la Vega de nuestra ciudad un mitin católico ó pública reunión, en la que tomarán parte los Sres. D. Rafael Gil, D. José Gómez Davó, el concejal D. Simón Casanova y D. Juan Pérez y Lucía, asistiendo representaciones numerosas de los Círculos católicos de Benimaclet, Alboraya, camino Grao, Puerto y otros de la ciudad.

También se prepara un gran mitin en Paterna, al que concurrirán muchos católicos de esta ciudad y pueblos limítrofes de aquella villa, y tomarán parte como oradores el concejal D. Pablo Meléndez, el diputado provincial D. Manuel Oller y D. Manuel Simó. Se celebrará el mitin en el Calvario.

—En el tren correo de Madrid llegó ayer el señor barón de Vallvert, y en el de Alcoy D. Ascensio Montalvá. En el rápido de Madrid salieron D. Vicente Blasco Ibañez, y el general D. José March; en el expreso de Barcelona D. Federico y D. Ricardo Tréner, y en el correo de Madrid el general don Gustavo Nogueroi, D. Miguel Olaya y don José María Sales.

—La empresa del cinematógrafo «El Cid», en su constante deseo de presentar siempre las últimas creaciones cinematográficas, sin a costa de grandes sacrificios para sostener la reputación de sus variados y artísticos programas, ha contratado el derecho exclusivo en Valencia para exhibir la notable película, primera de la serie, del «Film Esthétique Gaumont», titulada «El Padre Nuestro», en la cual admirará el público intelectual un espectáculo artístico bajo el punto de vista estético y pictórico, inspirado cual los grandes genios se inspiran para pintar las bellezas de la naturaleza. Esta película se exhibirá hoy, mañana y pasado.

—Papel matamoscas «Tanglefoot», tamaño 20 por 36 cm., se vende al reducido precio de 15 céntimos la doble hoja. Droguerías y bazares.

—Ayer dieron comienzo en el extremo del dique Norte las operaciones preliminares para la construcción del tercer monolito, bajo la dirección del ingeniero-director señor Fuster y el ingeniero Sr. Vilari. Probablemente esta madrugada se verificará el enchufe y cosido de las dos mitades del molde.

—Ayer fueron recogidos en el Grao 34 perros vagabundos y 11 en los distritos de la capital, estando denunciados además 24 dueños de canes.

—No tiene gran importancia ni es de solución difícil, según nuestros informes, la divergencia de criterio que, respecto de determinadas obras que el alcalde ha ordenado se realicen en la sequeña de Mestalla, ha surgido entre el síndico de esta Sr. Cubells y el Sr. Ibañez Rizo. Nos consta que los dos se hallan animados de los mejores propósitos y es seguro que ambos, en la defensa de los intereses que más especialmente tienen a su cargo, sabrán anteponer a todos los de la ciudad y los de la salud pública primeramente.

—Una señora, que no quiso dar su nombre, nos entregó ayer dos pesetas para la familia necesitada, cuyo padre se encuentra enfermo desde hace más de dos meses. Dios premie la caridad de la donante.

—La farmacia de la señora viuda de Costas ha obsequiado a sus clientes con bonitos abanicos. Nosotros hemos recibido también dicho regalo, de lo que quedamos agradecidos.

—Los dueños de los merenderos, refrescos, puestos diversos, balneario «Las Arenas», restaurant Miramar y empresa del teatro Serrano se han unido para establecer festejos que hagan agradable la estancia de los concurrentes al Caballé. Entre los festejos figuran conciertos, bailes populares, cucañas, etc.

—La debilidad nerviosa produce abatimiento y tristeza. Tomando «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, se recobra la plenitud de fuerzas y la intensa alegría de vivir.

—Tinta negra, la más negra, a 150 pesetas litro, sin casco. Librería de Real, Correría, 20.

—Urbana de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídesse memoria y guías. Se remiten gratis.

Crónica RELIGIOSA

La Comunidad de Hermanas carmelitas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús celebrará mañana solemne función religiosa en honor de la Virgen del Carmen. A las nueve misa solemne, cantada por la capilla

de música de dicho Colegio, interpretándose la hermosa partitura de Baatman. Será el celebrante el canónigo D. José Barbarrós, y está encargado de cantar las glorias del Carmelo el canónigo Dr. D. José Solé y Mercader, terminando la fiesta con los gozos a la Santísima Virgen, música de D. José Ubeda. Pueden ganar el Santo Jubileo en dicha iglesia todos los fieles que asistan con las debidas disposiciones.

—La Congregación de Santa Ana, establecida para las madres de familia de la clase obrera, en el convento de religiosas Reparadoras, celebrará la novena-misión que anualmente dedica a su Patrona, en la capilla de Obras de dicho convento. Comenzará el domingo.

Los días festivos, a las cuatro, y los demás a las seis y media de la tarde, habrá rosario, y a continuación sermón. El 26, en la iglesia del mismo convento, a las siete de la mañana, misa de Comunión general con plática, y a las diez misa solemne con sermón. La plática y sermones están a cargo del Padre Juan Peris (S. J.)

Noticias MILITARES

Se asegura que a fines de este mes serán llamados a filas los excedentes del actual reclutamiento para recibir instrucción militar.

—Destinado a la enfermería de ganado de Melilla el veterinario de segunda del regimiento de caballería de Sesma D. Ricardo Muñoz Sebastián, que se halla nombrado de servicio de plaza en el presente mes, será sustituido en dicho cometido por el veterinario primero del 8.º regimiento montado de artillería D. Facundo Cuevas.

—Se ha encargado de la jefatura de Veterinaria militar de esta plaza, el veterinario primero del regimiento de cazadores de Alcantara 14.º de caballería D. Enrique Guillém.

TRIBUNALES

Ayer fueron suspendidos los dos juicios que había señalados en la sección primera de la Audiencia, por causa incoada contra Joaquín Lloscos Alfonso, por contrabando de pólvora, y Antonio Monterde Alegre y cuatro más, por desobediencia y desórdenes públicos.

Habían de ser defensores de los procesados D. José María Palop, D. Juan Barral y D. Luis Diaz.

—Hoy comienza el período de vacaciones en la Audiencia, formando la Sala que ha de actuar hasta el día 15 de septiembre los señores siguientes:

Presidente, D. Ricardo Muñoz Delgado; magistrados: D. Carlos Valcárcel Blaya, don Diego López Moya, D. Juan Panvías Ibañez, D. Antonio Jiménez Sanahuja y D. Ignacio Valor Thous, vacando en su consecuencia el señor presidente D. Cándido R. de Celis, D. Valentín Escribano Roca, D. Juan F. Fornies Caballero, D. Millán Diaz Medina, don Fernando de Prat Gay y D. Enrique Zaldiver.

Los secretarios de Sala prestarán servicio: D. Filiberto Tuset, D. José María de la Hoz y D. Luis Cisneros Delgado, disfrutando de vacaciones D. Daniel Gómez Reig, D. Emilio de Fagoga, D. Pedro de Torres Grima y el de Gobierno D. Ricardo Mur Sancho.

ALMORRANAS solo se curan con ANHEMOR

Círculos y Sociedades

En la Sociedad La Unión Ultramarina y Colonial de Dependientes dará el próximo domingo una conferencia D. Emilio Campos y Crespo, desarrollando el tema: «Medios eficaces para que se cumpla el Descanso dominical».

El acto será público y tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde.

La Sociedad La Constructora Valenciana obsequiará con un té de honor el día 17 del corriente, a las tres de la tarde, al compañero Sr. Sánchez Tamarit.

Al acto han sido invitadas varias Sociedades, y es seguro que concurrirán gran número de obreros, dadas las simpatías que entre ellos goza el egasajado.

TEATROS

PLAZA DE TOROS Esta noche se cantará la aplaudida zarzuela de tenor «El Relampago», por el señor Casañas. Los muchos años que hace que no se ha cantado esta obra y el buen recuerdo que de ella dejó el Sr. Casañas, ha despertado expectación y hace esperar que esta noche se vea llenó el circo tauroino.

Mañana se cantará la inspirada ópera del maestro Puccini «La Bohème», para la que ha sido contratado el notable tenor Salvador Ajejos.

Se está ensayando la magnífica ópera del inmortal Verdi, «Aida», que será puesta en escena con verdadera magnificencia, pues además de no omitirse ningún detalle en la indumentaria y atrezzo, pues figuran hasta las clásicas trompetas de Jerico, se está construyendo un magnífico vestuario, para estrenarlo el día que se ponga en escena esta obra, del que hemos oído hacer grandes elogios por su riqueza y esplendidez.

PIZARRO La Sociedad teatral «El Tránsito» celebró anoche en este teatro de verano su función de beneficio con un lleno completo. No quedó ni una localidad desocupada. El éxito pecuniario no pudo ser mayor.

Fústionase en escena las zarzuelas «Ninón, Las bribonas y Carceleras», y lo atrayente del programa, unido a que en la segunda de las citadas obras había de tomar parte la aplaudida tiple valenciana Pilar Martí, fueron sin duda la causa de que el público acudiera, demostrando además las simpatías con que

el público ve los adelantos de tan culta Sociedad.

Cantó «Ninón» de modo maravilloso la distinguida aficionada y excelente tiple señorita Casanova, siendo muy aplaudida.

Los papeles de jerezana y francesa de «Las bribonas» corrieron a cargo de la señorita Vicenta Zanón y de Pilar Martí. Aquella nos demostró que se halla en condiciones de obtener muchos éxitos en el teatro, y Pilar Martí, con su gracia fina y sus rasgos de artista, entusiasmó a la concurrencia, que la saludó con una prolongada ovación si presentarse en escena, y no cesó de aplaudirla cariñosamente, obligándole a cantar infinidad de tentos.

«Carceleras» también alcanzó muy excelente interpretación.

Todos los aficionados que en la fiesta tomaron parte cumplieron como consumados artistas.

De ellos merece muy especial mención el Sr. Chicarro, cuyo trabajo mereció los aplausos del público.

En suma: que el éxito alcanzado anoche por esta Sociedad es de los que hacen época en los anales de su historia.

Nuestra enhorabuena a todos.

Exposición mejicana

Los señores remitentes de los bultos embarcados en el vapor «Antonio López», el día 11 del actual con destino a la Exposición de Arte Español que se ha de celebrar en la ciudad de Méjico, se servirán pasar por el despacho del presidente del Comité, D. Eduardo Salinas, calle del Pío de la Cruz, núm. 21; hoy, día 15, ó el más próximo que les sea posible y horas de nueve a doce ó de cuatro a seis, para retirar los correspondientes resguardos de sus remesas.

A los demás señores que tienen anulado el envío de obras para la segunda expedición, se les admitirán en el mismo despacho las hojas de inscripción hasta el día 16 inclusive; pero deberán precisar sin demora, la publicación de los bultos, al efecto de que se pueda solicitar de la Compañía naviera el hueco necesario.

Plaza de Coros

La baccerrada a beneficio de la Feria ha despertado gran interés, a juzgar por el pedido extraordinario de entradas. La comisión ha puesto a la venta las barreras y contrabarreras, al precio de una peseta y 0,75, respectivamente. Los billetes, a las de regalo, se respetarán las entradas y localidades de favor de la empresa.

Entre el tercero y cuarto becero habrán carreras de caballos, tomando parte en ellas aficionados caballistas, a quienes se concederán dos premios. También se concederán otros dos premios al matador que realice mejor faena.

El alcalde irá a recoger a las reinas del Grao y Caballé. Todas ellas se reunirán en el Ayuntamiento, de donde se dirigirá a la plaza de Toros, ocupando tres lujosos landós y luciendo elegantes mantones de Manila.

Hoy quedará abierto el despacho de localidades y entradas en el negociado de Hacienda del Ayuntamiento.

El Tinte, la Tersura y el Perfume

de PETALOS DE ROSAS en la Piel Duras y bellas carnes en todo el cuerpo

Jabón de Verbena Calendulado

(Observar sus resultados durante dos semanas)

Para las damas que deseen perfumarse y hermosear sus formas cuando se lavan ó se dan un baño; para limpiar y aseosar la cabellera, afirmar sus raíces y evitar la caída, este jabón es un poema de higiene y de belleza; seca los barros, cura las irritaciones del cutis, no tiene igual para afeitar a los caballeros de piel sensitiva.—La Pastilla es grande, sólida y dura mucho tiempo. Ptas. 2,50. Por correo, certificada, pesetas 3.

DEPOSITOS: En Valencia, Hijos de Blas Cuesta, Perfumería Selecta y Josefa Gómez.—Agente: FRANS JANSSENS, Valencia, 275, Barcelona.

Crónica de SUCEOS

El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:

De 500 pesetas a José Estigun Gallur, por blasfemo y por ser de malísimos antecedentes; de 75 a Vicente Nacher Macario, Francisco Gallana Antón y Ernesto Sanz Alegre, por blasfemo; y Enrique Mateu Clifre, por desobedecer a los guardias de Seguridad.

El guardia municipal núm. 225 detuvo ayer a un individuo llamado Antonio Brisa Durá, que en la noche anterior agredió en la calle de Marchales a Francisco Pérez. El detenido declaró que el juzgado que el herido intentó agredirle con el cuchillo que le fué ocupado y que entonces se vió obligado a hacer uso de una pistola. Antonio Brisa fué encerrado en la cárcel.

Ayer mañana fué atropellado en los andenes de la Alameda, por cuatro ciclistas, un individuo llamado José Goig López, que intentó cruzar el paseo.

El citado individuo fué alcanzado por una bicicleta que voló al suelo y encima de él el aparato, y por sí no era bastante, varias máquinas que corrían tras la primera, también cayeron sobre el desgraciado Goig, que quedó en el suelo sin sentido y ensangrentado. Inmediatamente se le condujo al dispensario médico más próximo, donde fué convenientemente asistido. Luego se le trasladó al Hospital, donde se le dió ingreso. José Goig sufre intensa conmoción cerebral y varias heridas en la cabeza, siendo su estado

EL SEÑOR D. O. M. Todas las misas que se celebrarán mañana, día 16, en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos), serán en sufragio del alma de EL SEÑOR D. Facundo Burriel Guillem

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán hoy viernes, 15 del actual, en las iglesias del Salvador, San Lorenzo (Franciscanos), castrense de Santo Domingo y real capilla de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de Don Guillermo Tréner y Palavicino que falleció el 15 de julio de 1890

Jarabes Marzal Elaboración puramente basada en azúcares de primera, flores, frutas y raíces. DEPOSITO Derechos, 5, TUPINAMBA (Frente a la tienda de las Ollas) Calculadora BRUNSVIGA RAPIDISIMA - INFALIBLE - INCANSABLE PIDASE CATALOGO a GUILLERMO TRUNIGER & C.º Balmes, 7; Barcelona Representante en Valencia: Santiago de Tos, San Vicente, 102.

De la REGION BENCILAP Enrrique Mascarós Piquer, de 24 años, albán, habitante en este pueblo, tuvo la desgracia de caerse de un andamio de la iglesia en construcción del mencionado poblado, resultando con una pierna fracturada y fuertes contusiones. Fué curado en la casa de Socorro de la calle de Serranos. UTIEL Nos escriben de Utiel llamándonos la atención de quien corresponda sobre el hecho de hallarse nuevamente merodeando por las afueras de aquel término el conocido «Podero Luis Sison» que días pasados acostuvo ligero tiro con la Guardia civil del puesto de «Los Pedrones» (Requena), y que, según parece, se propone repetir la serie de fechorías que tan triste celebridad le dieron años atrás en todo el distrito. Resulta realmente bochornoso lo que sucede, y tal situación ni puede ni debe prolongarse, máxime cuando se trata de un reincidente digno del más severo escarmiento.

DOÑA CARMEN BOVI Y MUÑOZ DE DOMÍNGUEZ Su viudo ó hijos suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

Citrato Efervescente Brioschi Comprad el «Citrato Efervescente Brioschi», de aroma, anís, limón y fresa, en las principales farmacias.

Diario de Avisos COLOCACION La desea un joven de 32 años, soltero, con título de maestro, bien para escritor, preceptor de niños ó cosa análoga.—Darán razón, calle de Cuarte, núm. 3, principal.

PROPIETARIOS! Bueno, barato y bien instalado Lavabos-Glaset completo. a 28 ptas. Lavabos completos. a 25 » Cocinas económicas. a 30 » Canal de zinc, el metro. a 150 » No comprar sin visitar esta casa; pídesse la tarifa general para obras en construcción. JUAN FIGUEROA, calle de Peris y Valero, letra S.

VINICULTORES.—Salitenol Aclarar los vinos y evitar el azúcares, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, y eso y demás drogas. Vinos agrios El neutralizador Boñil cura dejándolos a su primitivo estado. Productos enológicos, R. Gantero, calle Pinar Sorolla, 24, cerca de la fuente de los Patos. Catálogos y consultas gratis.

Telegramas y Telefonemas De la TARDE Madrid 14, a las 8'30 tarde. Sesiones de Cortes Senado Abre la sesión el Sr. Montero Ríos, y juran el cargo los Sres. Prats y marqués de Larios. Orden del día. Se plaza la discusión del convenio con Berna sobre propiedad literaria, a petición del Sr. Solsona, y se aprueban definitivamente el proyecto de ferrocarril de Ripoll y Puigcerdá, y el de reversión al Estado del puerto de Pasajes, y se levanta la sesión. Congreso Como en tardes anteriores, halláanse las tribunas repletas, predominando el elemento femenino. Preside el señor conde de Romanones. El Sr. Soriano se extraña de que el señor Canalejas dijera anteaño lo que ningún presidente del Consejo se ha atrevido a decir desde el banco azul: que se conspiraba. Con ello ha ocasionado graves perjuicios. Desea se den explicaciones acerca de quienes son esos conspiradores. Pregúntase si se refiere a los republicanos ó a las derechas, que constantemente están amenazando al gobierno con guerras. Añade que en los carlistas no ve ningún peligro. «Representan un coro de opereta. Don Jaime se halla muy bien en París. Ahora le van a regalar un uniforme, y capitán general. Al Sr. Llorens no le vendrá mal un uniforme de inquisidor general.» Se ocupa de la propaganda que se hace desde los pulpitos.

VINICULTORES.—Salitenol Aclarar los vinos y evitar el azúcares, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, les da brillantez, no les comunica olor ni sabor, no contiene nada extraño al vino, suprime el alcohol, y eso y demás drogas. Vinos agrios El neutralizador Boñil cura dejándolos a su primitivo estado. Productos enológicos, R. Gantero, calle Pinar Sorolla, 24, cerca de la fuente de los Patos. Catálogos y consultas gratis.

El Sr. Canalejas declara que está más tranquilo que el Sr. Soriano, y que no ve ningún peligro ni en los carlistas ni en los republicanos.

Un señor diputado solicita se adopten medidas para evitar la falsificación del aceite.

El Sr. Cobián cree que dentro de la legislación vigente puede evitarse dicha falsificación.

El Sr. Salvatella pide se conceda una pensión a la familia del guardia de Seguridad que murió a consecuencia de la explosión de la última bomba en Barcelona.

Orden del día. Se aprueban varias proposiciones de carácter y se votan definitivamente varios dictámenes.

Discusión del Mensaje. Habla el Sr. Lloas. Felicita al Sr. Ossorio por su discurso de ayer. Dice que acertó al exponer las verdaderas causas de los sucesos de julio.

Defiende a los carlistas de las censuras del señor Ossorio. Recuerda palabras de éste, afirmando que en varias ocasiones los carlistas observaron una conducta completamente serena. Pregunta que, si se sabía lo que iba a ocurrir, no debió desguarnecerse a Barcelona, y si no se sabía, no hay motivo para censurar a las clases conservadoras por su pasividad.

Manifiesta que muchos católicos defendieron a costa de su vida algunas iglesias y conventos. Asegura rotundamente que los carlistas eran bastante para ahogar el movimiento, con o sin auxilio de las autoridades. (Rumores en toda la Cámara.)

Sigue ocupándose de los sucesos y lee recortes de algunos periódicos, en los que se afirma que el estuvo escondido en el Ayuntamiento durante tres días como un ratón. (Risas.) No comprende el interés de D. Emiliano Iglesias en aparecer como revolucionario en el Parlamento, y todo lo contrario en Barcelona. El Sr. Lerroux: «Entonces por qué estuvo preso tres veces? D. Emiliano Iglesias: Que se lo pregunten al Sr. La Cierva.»

Habla D. Dalmacio Iglesias, y como se promueve algún barullo, se encara con los republicanos y les dice:

No sois tolerantes, aunque pretendéis serlo. (Los republicanos protestan.)

Manifiesta el Sr. Iglesias (D. D.) que intervino como letrado en el proceso Rull, y guiado por su espíritu cristiano hizo investigaciones acerca de las Memorias de aquel, en las cuales se precedía mucho de lo que luego ocurrió. Afirma que el Sr. La Cierva estuvo en lo cierto al señalar los autores de los sucesos. Asegura que el terrorismo lleva más de 10 años de existencia en Barcelona.

En 1901 ya funcionó un Centro antimilitarista, sin que nadie se metiese con él, hallándose en combinación con los nihilistas rusos y los antimilitaristas y anarquistas franceses. Lee los nombres de los que formaban el Comité. La bomba que estalló en la Audiencia fue fabricada en casa de Francisco Miranda.

Se ocupa de la juventud libertaria, y dice que de ella formaban parte Serra, Picornell, Corominas y otros. En la primera época preparaban los atentados solo los anarquistas. En la segunda los anarquistas y los lerrouxistas. (Rumores en los republicanos.)

El Sr. Mencheta: «¿Quién enteró las bombas en Coll? Yo no lo sé, y es conveniente que aquí se diga todo.»

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Yo también deseo esto. Las bombas de Coll las enteró el capitán Morales.

(Continúa la sesión.)

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy los siguientes decretos:

Nombrando a los Sres. Blay y Plá profesores de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. Disponiendo que durante la ausencia del Sr. Cabeton se encargue del despacho del ministerio de Fomento el director general de Agricultura. Provisión de varias cátedras.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Ascendiendo a primeros tenientes a gran número de segundos del arma de caballería. Destinos de jefes y oficiales de caballería. Numerosos destinos para Melilla. Declarando aptos para el ascenso a oficiales de Administración militar. Transporte de materiales. Concediendo el empleo de segundos tenientes a 312 alumnos de la Academia de Infantería, 31 de la de Artillería y 35 de la de Ingenieros.

En el Senado

Se ha reunido en la alta Cámara la comisión del proyecto de Juramento. Hasta ahora no se ha presentado nadie a informar.

En la misma Cámara tropieza con inconvenientes el proyecto autorizando la emisión de 81 millones en obligaciones del Tesoro. El Sr. Cobián aclarará algunos puntos.

Aprobación de créditos

El Consejo de Estado ha celebrado su última reunión en pleno, aprobando créditos por valor de 11 millones.

El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, ha conferenciado hoy extensamente con el Sr. Canalejas. Mañana marchará a encargarse de su destino. Se encuentra algo delicado de salud.

La combinación de gobernadores

El Sr. Canalejas ha manifestado que mientras estén abiertas las Cortes no habrá ninguna combinación de gobernadores.

El Sr. Cobián

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, ha regresado de Cercedilla. Ha visitado al señor Canalejas para hablarle de la discusión de sus proyectos de Hacienda, y de la interrelación que se explicará hoy en el Senado acerca del monopolio de las cerillas.

Lamentos del Sr. Soriano

El Sr. Soriano tiene anunciada una interrelación sobre los asuntos de Marruecos. Lámetase este diputado que sus interrelaciones se tomen a guisa.

De Gobernación

El Sr. Merino ha visitado hoy al Sr. Canalejas para hablarle de cuatro proyectos de otros tantos problemas sociales. Todos ellos han sido redactados de acuerdo con el Instituto de Reformas. Refiérense al trabajo de niños y niñas en los talleres y al contrato del trabajo.

Para facilitar la labor parlamentaria serán presentados dos el Senado y dos al Congreso.

El Sr. Canalejas declara que está más tranquilo que el Sr. Soriano, y que no ve ningún peligro ni en los carlistas ni en los republicanos.

Un señor diputado solicita se adopten medidas para evitar la falsificación del aceite.

El Sr. Cobián cree que dentro de la legislación vigente puede evitarse dicha falsificación.

El Sr. Salvatella pide se conceda una pensión a la familia del guardia de Seguridad que murió a consecuencia de la explosión de la última bomba en Barcelona.

Orden del día. Se aprueban varias proposiciones de carácter y se votan definitivamente varios dictámenes.

Discusión del Mensaje. Habla el Sr. Lloas. Felicita al Sr. Ossorio por su discurso de ayer. Dice que acertó al exponer las verdaderas causas de los sucesos de julio.

Defiende a los carlistas de las censuras del señor Ossorio. Recuerda palabras de éste, afirmando que en varias ocasiones los carlistas observaron una conducta completamente serena. Pregunta que, si se sabía lo que iba a ocurrir, no debió desguarnecerse a Barcelona, y si no se sabía, no hay motivo para censurar a las clases conservadoras por su pasividad.

Manifiesta que muchos católicos defendieron a costa de su vida algunas iglesias y conventos. Asegura rotundamente que los carlistas eran bastante para ahogar el movimiento, con o sin auxilio de las autoridades. (Rumores en toda la Cámara.)

Sigue ocupándose de los sucesos y lee recortes de algunos periódicos, en los que se afirma que el estuvo escondido en el Ayuntamiento durante tres días como un ratón. (Risas.) No comprende el interés de D. Emiliano Iglesias en aparecer como revolucionario en el Parlamento, y todo lo contrario en Barcelona. El Sr. Lerroux: «Entonces por qué estuvo preso tres veces? D. Emiliano Iglesias: Que se lo pregunten al Sr. La Cierva.»

Habla D. Dalmacio Iglesias, y como se promueve algún barullo, se encara con los republicanos y les dice:

No sois tolerantes, aunque pretendéis serlo. (Los republicanos protestan.)

Manifiesta el Sr. Iglesias (D. D.) que intervino como letrado en el proceso Rull, y guiado por su espíritu cristiano hizo investigaciones acerca de las Memorias de aquel, en las cuales se precedía mucho de lo que luego ocurrió. Afirma que el Sr. La Cierva estuvo en lo cierto al señalar los autores de los sucesos. Asegura que el terrorismo lleva más de 10 años de existencia en Barcelona.

En 1901 ya funcionó un Centro antimilitarista, sin que nadie se metiese con él, hallándose en combinación con los nihilistas rusos y los antimilitaristas y anarquistas franceses. Lee los nombres de los que formaban el Comité. La bomba que estalló en la Audiencia fue fabricada en casa de Francisco Miranda.

Se ocupa de la juventud libertaria, y dice que de ella formaban parte Serra, Picornell, Corominas y otros. En la primera época preparaban los atentados solo los anarquistas. En la segunda los anarquistas y los lerrouxistas. (Rumores en los republicanos.)

El Sr. Mencheta: «¿Quién enteró las bombas en Coll? Yo no lo sé, y es conveniente que aquí se diga todo.»

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Yo también deseo esto. Las bombas de Coll las enteró el capitán Morales.

(Continúa la sesión.)

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy los siguientes decretos:

Nombrando a los Sres. Blay y Plá profesores de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. Disponiendo que durante la ausencia del Sr. Cabeton se encargue del despacho del ministerio de Fomento el director general de Agricultura. Provisión de varias cátedras.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Ascendiendo a primeros tenientes a gran número de segundos del arma de caballería. Destinos de jefes y oficiales de caballería. Numerosos destinos para Melilla. Declarando aptos para el ascenso a oficiales de Administración militar. Transporte de materiales. Concediendo el empleo de segundos tenientes a 312 alumnos de la Academia de Infantería, 31 de la de Artillería y 35 de la de Ingenieros.

En el Senado

Se ha reunido en la alta Cámara la comisión del proyecto de Juramento. Hasta ahora no se ha presentado nadie a informar.

En la misma Cámara tropieza con inconvenientes el proyecto autorizando la emisión de 81 millones en obligaciones del Tesoro. El Sr. Cobián aclarará algunos puntos.

Aprobación de créditos

El Consejo de Estado ha celebrado su última reunión en pleno, aprobando créditos por valor de 11 millones.

El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, ha conferenciado hoy extensamente con el Sr. Canalejas. Mañana marchará a encargarse de su destino. Se encuentra algo delicado de salud.

La combinación de gobernadores

El Sr. Canalejas ha manifestado que mientras estén abiertas las Cortes no habrá ninguna combinación de gobernadores.

El Sr. Cobián

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, ha regresado de Cercedilla. Ha visitado al señor Canalejas para hablarle de la discusión de sus proyectos de Hacienda, y de la interrelación que se explicará hoy en el Senado acerca del monopolio de las cerillas.

Lamentos del Sr. Soriano

El Sr. Soriano tiene anunciada una interrelación sobre los asuntos de Marruecos. Lámetase este diputado que sus interrelaciones se tomen a guisa.

De Gobernación

El Sr. Merino ha visitado hoy al Sr. Canalejas para hablarle de cuatro proyectos de otros tantos problemas sociales. Todos ellos han sido redactados de acuerdo con el Instituto de Reformas. Refiérense al trabajo de niños y niñas en los talleres y al contrato del trabajo.

Para facilitar la labor parlamentaria serán presentados dos el Senado y dos al Congreso.

El Sr. Canalejas declara que está más tranquilo que el Sr. Soriano, y que no ve ningún peligro ni en los carlistas ni en los republicanos.

Un señor diputado solicita se adopten medidas para evitar la falsificación del aceite.

El Sr. Cobián cree que dentro de la legislación vigente puede evitarse dicha falsificación.

El Sr. Salvatella pide se conceda una pensión a la familia del guardia de Seguridad que murió a consecuencia de la explosión de la última bomba en Barcelona.

Orden del día. Se aprueban varias proposiciones de carácter y se votan definitivamente varios dictámenes.

Discusión del Mensaje. Habla el Sr. Lloas. Felicita al Sr. Ossorio por su discurso de ayer. Dice que acertó al exponer las verdaderas causas de los sucesos de julio.

Defiende a los carlistas de las censuras del señor Ossorio. Recuerda palabras de éste, afirmando que en varias ocasiones los carlistas observaron una conducta completamente serena. Pregunta que, si se sabía lo que iba a ocurrir, no debió desguarnecerse a Barcelona, y si no se sabía, no hay motivo para censurar a las clases conservadoras por su pasividad.

Manifiesta que muchos católicos defendieron a costa de su vida algunas iglesias y conventos. Asegura rotundamente que los carlistas eran bastante para ahogar el movimiento, con o sin auxilio de las autoridades. (Rumores en toda la Cámara.)

Sigue ocupándose de los sucesos y lee recortes de algunos periódicos, en los que se afirma que el estuvo escondido en el Ayuntamiento durante tres días como un ratón. (Risas.) No comprende el interés de D. Emiliano Iglesias en aparecer como revolucionario en el Parlamento, y todo lo contrario en Barcelona. El Sr. Lerroux: «Entonces por qué estuvo preso tres veces? D. Emiliano Iglesias: Que se lo pregunten al Sr. La Cierva.»

Habla D. Dalmacio Iglesias, y como se promueve algún barullo, se encara con los republicanos y les dice:

No sois tolerantes, aunque pretendéis serlo. (Los republicanos protestan.)

Manifiesta el Sr. Iglesias (D. D.) que intervino como letrado en el proceso Rull, y guiado por su espíritu cristiano hizo investigaciones acerca de las Memorias de aquel, en las cuales se precedía mucho de lo que luego ocurrió. Afirma que el Sr. La Cierva estuvo en lo cierto al señalar los autores de los sucesos. Asegura que el terrorismo lleva más de 10 años de existencia en Barcelona.

En 1901 ya funcionó un Centro antimilitarista, sin que nadie se metiese con él, hallándose en combinación con los nihilistas rusos y los antimilitaristas y anarquistas franceses. Lee los nombres de los que formaban el Comité. La bomba que estalló en la Audiencia fue fabricada en casa de Francisco Miranda.

Se ocupa de la juventud libertaria, y dice que de ella formaban parte Serra, Picornell, Corominas y otros. En la primera época preparaban los atentados solo los anarquistas. En la segunda los anarquistas y los lerrouxistas. (Rumores en los republicanos.)

El Sr. Mencheta: «¿Quién enteró las bombas en Coll? Yo no lo sé, y es conveniente que aquí se diga todo.»

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Yo también deseo esto. Las bombas de Coll las enteró el capitán Morales.

(Continúa la sesión.)

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy los siguientes decretos:

Nombrando a los Sres. Blay y Plá profesores de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. Disponiendo que durante la ausencia del Sr. Cabeton se encargue del despacho del ministerio de Fomento el director general de Agricultura. Provisión de varias cátedras.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Ascendiendo a primeros tenientes a gran número de segundos del arma de caballería. Destinos de jefes y oficiales de caballería. Numerosos destinos para Melilla. Declarando aptos para el ascenso a oficiales de Administración militar. Transporte de materiales. Concediendo el empleo de segundos tenientes a 312 alumnos de la Academia de Infantería, 31 de la de Artillería y 35 de la de Ingenieros.

En el Senado

Se ha reunido en la alta Cámara la comisión del proyecto de Juramento. Hasta ahora no se ha presentado nadie a informar.

En la misma Cámara tropieza con inconvenientes el proyecto autorizando la emisión de 81 millones en obligaciones del Tesoro. El Sr. Cobián aclarará algunos puntos.

Aprobación de créditos

El Consejo de Estado ha celebrado su última reunión en pleno, aprobando créditos por valor de 11 millones.

El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, ha conferenciado hoy extensamente con el Sr. Canalejas. Mañana marchará a encargarse de su destino. Se encuentra algo delicado de salud.

La combinación de gobernadores

El Sr. Canalejas ha manifestado que mientras estén abiertas las Cortes no habrá ninguna combinación de gobernadores.

El Sr. Cobián

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, ha regresado de Cercedilla. Ha visitado al señor Canalejas para hablarle de la discusión de sus proyectos de Hacienda, y de la interrelación que se explicará hoy en el Senado acerca del monopolio de las cerillas.

Lamentos del Sr. Soriano

El Sr. Soriano tiene anunciada una interrelación sobre los asuntos de Marruecos. Lámetase este diputado que sus interrelaciones se tomen a guisa.

De Gobernación

El Sr. Merino ha visitado hoy al Sr. Canalejas para hablarle de cuatro proyectos de otros tantos problemas sociales. Todos ellos han sido redactados de acuerdo con el Instituto de Reformas. Refiérense al trabajo de niños y niñas en los talleres y al contrato del trabajo.

Para facilitar la labor parlamentaria serán presentados dos el Senado y dos al Congreso.

El Sr. Canalejas declara que está más tranquilo que el Sr. Soriano, y que no ve ningún peligro ni en los carlistas ni en los republicanos.

Un señor diputado solicita se adopten medidas para evitar la falsificación del aceite.

El Sr. Cobián cree que dentro de la legislación vigente puede evitarse dicha falsificación.

El Sr. Salvatella pide se conceda una pensión a la familia del guardia de Seguridad que murió a consecuencia de la explosión de la última bomba en Barcelona.

Orden del día. Se aprueban varias proposiciones de carácter y se votan definitivamente varios dictámenes.

Discusión del Mensaje. Habla el Sr. Lloas. Felicita al Sr. Ossorio por su discurso de ayer. Dice que acertó al exponer las verdaderas causas de los sucesos de julio.

Defiende a los carlistas de las censuras del señor Ossorio. Recuerda palabras de éste, afirmando que en varias ocasiones los carlistas observaron una conducta completamente serena. Pregunta que, si se sabía lo que iba a ocurrir, no debió desguarnecerse a Barcelona, y si no se sabía, no hay motivo para censurar a las clases conservadoras por su pasividad.

Manifiesta que muchos católicos defendieron a costa de su vida algunas iglesias y conventos. Asegura rotundamente que los carlistas eran bastante para ahogar el movimiento, con o sin auxilio de las autoridades. (Rumores en toda la Cámara.)

Sigue ocupándose de los sucesos y lee recortes de algunos periódicos, en los que se afirma que el estuvo escondido en el Ayuntamiento durante tres días como un ratón. (Risas.) No comprende el interés de D. Emiliano Iglesias en aparecer como revolucionario en el Parlamento, y todo lo contrario en Barcelona. El Sr. Lerroux: «Entonces por qué estuvo preso tres veces? D. Emiliano Iglesias: Que se lo pregunten al Sr. La Cierva.»

Habla D. Dalmacio Iglesias, y como se promueve algún barullo, se encara con los republicanos y les dice:

No sois tolerantes, aunque pretendéis serlo. (Los republicanos protestan.)

Manifiesta el Sr. Iglesias (D. D.) que intervino como letrado en el proceso Rull, y guiado por su espíritu cristiano hizo investigaciones acerca de las Memorias de aquel, en las cuales se precedía mucho de lo que luego ocurrió. Afirma que el Sr. La Cierva estuvo en lo cierto al señalar los autores de los sucesos. Asegura que el terrorismo lleva más de 10 años de existencia en Barcelona.

En 1901 ya funcionó un Centro antimilitarista, sin que nadie se metiese con él, hallándose en combinación con los nihilistas rusos y los antimilitaristas y anarquistas franceses. Lee los nombres de los que formaban el Comité. La bomba que estalló en la Audiencia fue fabricada en casa de Francisco Miranda.

Se ocupa de la juventud libertaria, y dice que de ella formaban parte Serra, Picornell, Corominas y otros. En la primera época preparaban los atentados solo los anarquistas. En la segunda los anarquistas y los lerrouxistas. (Rumores en los republicanos.)

El Sr. Mencheta: «¿Quién enteró las bombas en Coll? Yo no lo sé, y es conveniente que aquí se diga todo.»

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Yo también deseo esto. Las bombas de Coll las enteró el capitán Morales.

(Continúa la sesión.)

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy los siguientes decretos:

Nombrando a los Sres. Blay y Plá profesores de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. Disponiendo que durante la ausencia del Sr. Cabeton se encargue del despacho del ministerio de Fomento el director general de Agricultura. Provisión de varias cátedras.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Ascendiendo a primeros tenientes a gran número de segundos del arma de caballería. Destinos de jefes y oficiales de caballería. Numerosos destinos para Melilla. Declarando aptos para el ascenso a oficiales de Administración militar. Transporte de materiales. Concediendo el empleo de segundos tenientes a 312 alumnos de la Academia de Infantería, 31 de la de Artillería y 35 de la de Ingenieros.

En el Senado

Se ha reunido en la alta Cámara la comisión del proyecto de Juramento. Hasta ahora no se ha presentado nadie a informar.

En la misma Cámara tropieza con inconvenientes el proyecto autorizando la emisión de 81 millones en obligaciones del Tesoro. El Sr. Cobián aclarará algunos puntos.

Aprobación de créditos

El Consejo de Estado ha celebrado su última reunión en pleno, aprobando créditos por valor de 11 millones.

El gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, ha conferenciado hoy extensamente con el Sr. Canalejas. Mañana marchará a encargarse de su destino. Se encuentra algo delicado de salud.

La combinación de gobernadores

El Sr. Canalejas ha manifestado que mientras estén abiertas las Cortes no habrá ninguna combinación de gobernadores.

El Sr. Cobián

El ministro de Hacienda, Sr. Cobián, ha regresado de Cercedilla. Ha visitado al señor Canalejas para hablarle de la discusión de sus proyectos de Hacienda, y de la interrelación que se explicará hoy en el Senado acerca del monopolio de las cerillas.

Lamentos del Sr. Soriano

El Sr. Soriano tiene anunciada una interrelación sobre los asuntos de Marruecos. Lámetase este diputado que sus interrelaciones se tomen a guisa.

De Gobernación

El Sr. Merino ha visitado hoy al Sr. Canalejas para hablarle de cuatro proyectos de otros tantos problemas sociales. Todos ellos han sido redactados de acuerdo con el Instituto de Reformas. Refiérense al trabajo de niños y niñas en los talleres y al contrato del trabajo.

Para facilitar la labor parlamentaria serán presentados dos el Senado y dos al Congreso.

El Sr. Canalejas declara que está más tranquilo que el Sr. Soriano, y que no ve ningún peligro ni en los carlistas ni en los republicanos.

Un señor diputado solicita se adopten medidas para evitar la falsificación del aceite.

El Sr. Cobián cree que dentro de la legislación vigente puede evitarse dicha falsificación.

El Sr. Salvatella pide se conceda una pensión a la familia del guardia de Seguridad que murió a consecuencia de la explosión de la última bomba en Barcelona.

Orden del día. Se aprueban varias proposiciones de carácter y se votan definitivamente varios dictámenes.

Discusión del Mensaje. Habla el Sr. Lloas. Felicita al Sr. Ossorio por su discurso de ayer. Dice que acertó al exponer las verdaderas causas de los sucesos de julio.

Defiende a los carlistas de las censuras del señor Ossorio. Recuerda palabras de éste, afirmando que en varias ocasiones los carlistas observaron una conducta completamente serena. Pregunta que, si se sabía lo que iba a ocurrir, no debió desguarnecerse a Barcelona, y si no se sabía, no hay motivo para censurar a las clases conservadoras por su pasividad.

Manifiesta que muchos católicos defendieron a costa de su vida algunas iglesias y conventos. Asegura rotundamente que los carlistas eran bastante para ahogar el movimiento, con o sin auxilio de las autoridades. (Rumores en toda la Cámara.)

Sigue ocupándose de los sucesos y lee recortes de algunos periódicos, en los que se afirma que el estuvo escondido en el Ayuntamiento durante tres días como un ratón. (Risas.) No comprende el interés de D. Emiliano Iglesias en aparecer como revolucionario en el Parlamento, y todo lo contrario en Barcelona. El Sr. Lerroux: «Entonces por qué estuvo preso tres veces? D. Emiliano Iglesias: Que se lo pregunten al Sr. La Cierva.»

Habla D. Dalmacio Iglesias, y como se promueve algún barullo, se encara con los republicanos y les dice:

No sois tolerantes, aunque pretendéis serlo. (Los republicanos protestan.)

Manifiesta el Sr. Iglesias (D. D.) que intervino como letrado en el proceso Rull, y guiado por su espíritu cristiano hizo investigaciones acerca de las Memorias de aquel, en las cuales se precedía mucho de lo que luego ocurrió. Afirma que el Sr. La Cierva estuvo en lo cierto al señalar los autores de los sucesos. Asegura que el terrorismo lleva más de 10 años de existencia en Barcelona.

En 1901 ya funcionó un Centro antimilitarista, sin que nadie se metiese con él, hallándose en combinación con los nihilistas rusos y los antimilitaristas y anarquistas franceses. Lee los nombres de los que formaban el Comité. La bomba que estalló en la Audiencia fue fabricada en casa de Francisco Miranda.

Se ocupa de la juventud libertaria, y dice que de ella formaban parte Serra, Picornell, Corominas y otros. En la primera época preparaban los atentados solo los anarquistas. En la segunda los anarquistas y los lerrouxistas. (Rumores en los republicanos.)

El Sr. Mencheta: «¿Quién enteró las bombas en Coll? Yo no lo sé, y es conveniente que aquí se diga todo.»

El Sr. Iglesias (D. Emiliano): Yo también deseo esto. Las bombas de Coll las enteró el capitán Morales.

(Continúa la sesión.)

La «Gaceta»

El diario oficial publica hoy los siguientes decretos:

Nombrando a los Sres. Blay y Plá profesores de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado. Disponiendo que durante la ausencia del Sr. Cabeton se encargue del despacho del ministerio de Fomento el director general de Agricultura. Provisión de varias cátedras.

Disposiciones de Guerra

El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes:

Ascendiendo a primeros tenientes a gran número de segundos del arma de caballería. Destinos de jefes y oficiales de caballería. Numerosos destinos para Melilla. Declarando aptos para el ascenso a oficiales de Administración militar. Transporte de materiales. Concediendo el empleo de segundos tenientes a 312 alumnos de la Academia de Infantería, 31 de la de Artillería y 35 de la de Ingenieros.

En el Senado

Se ha reunido en la alta Cámara la comisión del proyecto de Juramento. Hasta ahora no se ha presentado nadie

BOLETIN RELIGIOSO

Sanctus de Noé.—San Enrique, emperador, y San Camilo de Lellis, confesor.—A las 10 y 11 y 12 y 13 y 14 y 15 y 16 y 17 y 18 y 19 y 20 y 21 y 22 y 23 y 24 y 25 y 26 y 27 y 28 y 29 y 30 y 31 y 1.º de Agosto.

79. dirección del viento, NO.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso. A las cuatro de la tarde. Barómetro, 760.00; termómetro, 27.2; humedad, 70; dirección del viento, E.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

Chelva 13 de julio.—Aceite, la arroba, a 15 pesetas; trigo huerta, el decalitro, a 2.25; jeja, a 2.50; cebada, a 1.15; piñón, la varchilla, a 0.65; vino, el cántaro, a 1.50; patatas, la arroba, a 1; carbón pino, a 0.75; broza, a 0.80; huevos, la docena, a 1.05.

También existen de la misma intensidad las presiones elevadas por el Atlántico. M. VIENTOS DE BUQUES. Entrados: Vapor Rakoczy, de Fiume y escalas, con cargo general.—Vapor Cabo San Vilas, con cargo general.—Vapor Cabo San Vilas, con cargo general.

OBLIGACIONES. Sociedad Valenciana de Tranvías, 98.75 d.; 99.25 p. Cambio oficial de ayer. Segun el Boletín del Colegio de Corredores.

Table with columns: ALGODONES, Cierre, Alza, Baja. Rows for July, August, September, October, November, December.

SECCION COMERCIAL

Productos del campo

Ayora 12 de julio.—Vinos tintos, la arroba, a 2.50 pesetas; aceite, a 14; patatas, a 1.25; azúfrán, a 30; trigo raspinegro, la varchilla, a 4; madriño, a 3.75; jeja, a 3.75; centeno, a 2.25; cebada, a 1.77; avena, a 1.75; huevos, la docena, a 1.

El Puerto

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Amanece el día con el cielo nuboso; la mar llana. Barómetro, 760.75; Termómetro: máxima, 28.00, mínima, 14.60. Sol, 34.60; humedad, 70.00; viento, SE.

Movimiento bursatil

Estimación de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 14 de julio de 1910: FONDOS PUBLICOS.

Linea Wilson

Para HULL. El vapor GENOA saldrá el día 22 del corriente. Consignatario: La Roda Hermanos, Contramuelle, 4, Grao.

BANCO HIPOTECARIO

de España. AGENCIA DE VALENCIA. Préstamos hipotecarios del onero y cuarto por el 4 por 100 anual, amortizables de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

ESPECTACULOS

PLAZA DE TOROS.—A las 9.30 de la noche. A las 7 de la tarde. TEATRO SERRANO.—A las 7 de la tarde. A las 9 de la noche (señala): La alegría de la huerta.—A las 10 (dobles): Verbena del Carmen.

LA TINTURA IODO-TANICA DEL DOCTOR GREUS. ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO. Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones gotosas.

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus. EN ELEGANTES CAJAS METALICAS forma petaca a 2 y 4 reales; cajas de un kilo 20 reales.

FOSFO-HARINA del Dr. Greus. Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación, de los convalecientes, ancianos y debilitados.

SOLUCION CASES DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Premial en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas.

DINERO BUQUES. Se facilita desde el 5 por 100 el año.—Obtención de capitales bien garantizados. Compra-venta y administración de fincas.

Linea Wilson. Para HULL. El vapor GENOA saldrá el día 22 del corriente.

SOLUCION PAUTAUERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces (las TUBERCULOSIS ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRONICAS).

Plateria "CHRISTOFFLE". Sola y Única Calidad. La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFFLE" sobre cada pieza.

REUMATISMOS. GOTA MAL de PIEDRA. CURADOS por las SALES de LITINA EFERVESCENTES LE PERDRIEL.

Linea Wilson. Para HULL. El vapor JUANITA saldrá el día 15 de julio.

GENEROS DE PUNTO. Imejorables calidades, surtido y precios reducidos, en la acreditada casa GARGANTA, Mar, núm. 32.

Cajas para cebolla. MADRERA VALENCIANA.—Barco, 10, Grao. a pas. 0'88 en almacén y a 0'87 sobre muelle.

VENTA. de una finca de cultivo 250 hectáreas, divididas a varios cultivos, situada en la Ribera alta.—Bazón, el corredor D. Vicente Albert, calle de Alvarez, núm. 2.

Linea Wilson. Para HULL. El vapor OVID saldrá el día 15 del corriente.

Guía COMERCIAL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA PARA 1910. Año XXI. Publicación con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (Baillly-Baillière).

Subasta. Procedente de cierta testamentaria, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar el día VEINTE del corriente...

PISO. amueblado ó sin amueblar, con comodidades higiénicas, se desea alquilar en punto céntrico ó en el ensanche.—Razón, en el Centro de Anuncios, Roteros, 7, de una a tres y de siete a nueve de la noche.

Linea Wilson. Para HULL. El vapor OVID saldrá el día 15 del corriente.

CONTIENE. Parte oficial: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cueros Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerio de Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

R. WOLF Magdeburg-Buckau. Oficinas de Barcelona: Diputación, 286. Manuel Crusat, ingeniero. Semillitas y Locomóviles de vapor recalentado y de vapor saturado de 1 a 500 caballos.

Alquileres. SE ALQUILA un magnífico piso principal, con muchas comodidades. Bazon calle Alta, núm. 10, piso, segundo.

Linea Wilson. Para HULL. El vapor OVID saldrá el día 15 del corriente.

PRECIO: 5 PESETAS. De venta: En Valencia, en Casa del Agente, D. SANTIAGO SIERRA, Triunfo de los Caballeros, 14, y en las principales librerías, en Madrid, en la Casa editorial BAILLY-BAILLIÈRE, Plaza de Santa Ana, 10.

Los misterios de la India. Una emoción misteriosa, cuya causa no es difícil que adivinen nuestros lectores, hacía latir violentamente su corazón, y daba a sus magníficas pupilas irradiaciones de un brillo incomparable.

Veranear. Por quinientas pesetas pueden pasar un mes ó dos meses, en familia, en la playa, en cómodos y regulares. Oádiz, 1, duplicado.

Roma a la vista. Descripción general de la ciudad y sus alrededores. IMPRENTA DOMENECH, Mar, 66.

En la selva. Mientras tenía lugar la pequeña fantasía que acabamos de describir brevemente, los ingleses y los indios diseminados por el terreno ciego, se habían acercado poco a poco al sitio donde Jorge Malcolm demostraba a Djali, con sus argumentos sin réplica, que el caballo había venido al mundo para obedecer al hombre.